



Miércoles , 12 de Abril de 2023.-

## **OFICIO DE DIRECCION A COMUNIDAD ESCOLAR, OCE-02-2023**

**DE:** JORGE ANDRÉS MATURANA MARTÍNEZ – DIRECTOR.

**A:** COMUNIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO SANTA ELENA DE CURACAUTIN.

El Director que suscribe saluda a toda nuestra Comunidad Escolar , y les informa oficialmente de los resultados , condiciones y estrategias a seguir frente al ingreso de aguas lluvias en zonas específicas de nuestro Establecimiento Educacional :

- 1) El día Lunes 10 de Abril de 2023 sufrimos en Curacautín un fenómeno inesperado de tormenta eléctrica con un nivel de precipitaciones fuera de lo normal , situación donde las autoridades locales emitieron alertas y recomendaciones a la población para tomar precauciones y evitar salir a la calle si no era necesario. También se movilizaron equipos de emergencia para atender posibles situaciones de riesgo y asistir a las personas afectadas.

Se debe señalar que el efecto de entradas de aguas lluvias sufridas en esta ocasión, se debe considerar como un fenómeno climático excepcional y que supera las condiciones normales de control de filtraciones de aguas lluvia, con soluciones alguna de ellas de corta duración y otras a través de proyectos de más largo plazo.

También se tiene que considerar que cualquier reparación de techumbres, se debe hacer con un clima seco para operar con seguridad y para sellar efectivamente, ya que los productos sellantes no operan adecuadamente con presencia de humedad.

Por lo dicho anteriormente, este fenómeno también afectó a nuestro Establecimiento Educacional , con ingreso de aguas lluvias en puntos más críticos que paso a detallar y las estrategias seguidas para solucionar el efecto en cada punto:



**1-a) Efecto:** Ingreso de aguas lluvia en zona de entrada de capilla.

**Falla :** Techumbre antigua con aberturas , sobre segundo nivel , zona habitacional.

**Solución/Compensación:** Secado de área, y solución con proyecto de mejora de techumbre en zona indicada , para primavera -verano. Filtraciones controlables con lluvias normales.

**1-b) Efecto:** Ingreso de aguas lluvia en pasillo 1° nivel , lado Miraflores.

**Falla :** Llenado excesivo de aguas lluvia en patio de pasto, con salida de aguas lluvia hacia pasillo indicado.

**Solución/Compensación:** Secado del área y posterior revisión de drenajes en patio de pasto , con limpieza de zonas de desagüe de aguas lluvias.

**1-c) Efecto:** Ingreso de aguas lluvia a sala de curso 4°B 2° nivel Miraflores, con bajada a sala 2° A 1° nivel Miraflores.

**Falla :** Tapado de canaletas de techumbre por material vegetal de araucaria del sector y/o pérdida de sellos.

**Solución/Compensación:** Secado del área y posterior limpieza de canaletas y revisión de sellos.

**1-d) Efecto:** Entrada de aguas lluvias a sala de prekinder, por puerta de ingreso a baños desde patio pre-básica.

**Falla :** Colapso de sistemas de drenaje en patio de prebásica por exceso instantáneo de aguas lluvias , con subida de nivel y entrada de aguas lluvia a sala pre-kindergarten por puerta lado baños PK, sector norte de sala de clases

**Solución/Compensación:** Secado de zona inundada mediante método físico directo y sistema de calefacción, quedando apta para funcionar el día martes 11 de Agosto. La solución de aumento de capacidad de drenaje del área de patio de pre- básica para evitar efecto adverso de futuras precipitaciones semejantes, significando esto



un proyecto de modificación que requiere tiempo y recursos a evaluar en próximas inversiones de modificación de infraestructura.

Las salas de Kinder A y Kinder B no recibieron aguas lluvias, por lo tanto estaban aptas de por sí para recibir a docentes y estudiantes, mientras se retiraba el agua de la zona del hall de juegos, mediante aspirado y secado posterior con máquina térmica.

**1-e) Efecto:** Entrada de aguas lluvia desde techumbre hacia zona central hall de juegos y pasto sintético, con empozamiento en zona central baja del hall.

**Falla :** Canaletas y bajadas que reciben lluvia desde techumbre de 2 aguas en condiciones de colapso por exceso instantáneo de aguas lluvia. Esto ocurre específicamente en el área de cielo sobre la zona central de hall

**Solución/Compensación:** La problemática de esta área que tiende a colapsar, no es un problema de la nueva techumbre instalada sino del diseño estructural del edificio y que podemos compensar con la modificación de la canaleta que frena la bajada de aguas lluvia hasta los tubos de bajada hacia drenaje.

De todos modos, y como se explicó en el punto **1-e)** es que cualquier colapso del drenaje general del patio pre-básica, por exceso instantáneo de aguas lluvias, va a afectar toda la capacidad de drenaje desde las techumbres, pero con la estrategia de modificación de canaleta referida, se puede evitar a lo menos el desbordamiento de aguas lluvia en techumbre hacia centro del hall de juegos.

Esta Dirección consideró que era posible atender a nuestros estudiantes de pre-básica el día martes 11-04-2023, por las condiciones de salas secas y operativas, dejando el hall en operación de extracción y secado, operación que se realizó el día de ayer y con procesos de secado con equipo térmico hasta el día de hoy, dejando el día de ayer la opción que los estudiantes estén en sus salas o acudan a CRA que tenía humedad sólo en la zona de ingreso, en procesos de secado más fino hasta hoy en la mañana.

De todos modos y atendiendo a las preocupaciones de nuestro apoderados de pre-básica, esta dirección no suspenderá clases cuando las condiciones sean propicias



para trabajar en salas de clases y con una operación de puesta en marcha de hall y patios, con una disminución de la jornada como se hizo ayer, de modo de no tener que realizar procesos de recuperación a final del año escolar de las horas no trabajadas.

Si las condiciones fueran semejantes o más extremas de lo visto en este caso, esta dirección suspenderá clases parcial o total de acuerdo a la gravedad de la situación que pudiera ocurrir, tomando en cuenta que cualquier eventual suspensión total de actividades escolares significa informar a MINEDUC-DEPROV y esperar orden de recuperación de clases a final de año.

En cualquier caso de media suspensión de jornada que se avise , cada apoderado tiene la facultad y libertad de permitir o no la asistencia de su pupilo(a) a clases por las situaciones ya dichas.

Espero y ruego que Dios nos acompañe en estos procesos de adaptabilidad y mejora para enfrentar fenómenos climáticos fuera de nuestro control, pero que podemos compensar con mejoras infraestructurales menores o mayores y gestión de la emergencia.

Les informa y saluda,

---

**JORGE ANDRÉS MATURANA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARTICULAR SANTA ELENA